



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2021

Reorganización No. 2017 – 00159

1.- Téngase como acreedor del señor José Pastor Cocunubo Quintero a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, quien concurre al presente trámite.

Se reconoce personería adjetiva al abogado Luis Eduardo Cortina Peñaranda como mandatario judicial de la prenombrada entidad, en la forma, los términos y para los efectos del mandato conferido.

2.- Como quiera que en las notificaciones que preceden aportadas por la parte interesada no se incluyó la dirección física de esta sede judicial las mismas no serán tenidas en cuenta, en consecuencia, se orden rehacer el trámite.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 082, del 17 de agosto de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.